

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, EFECTUADA EL VIERNES OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.....

ACTA No. 010

En la Benemérita ciudad de Santa Rosa, a los ocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, previa convocatoria realizada por la señora Ligia Elena Naula Chuquimarca, Alcaldesa del cantón, se constituyeron en el Salón de Actos del GAD Municipal del cantón, los señores: Ligia Elena Naula Chuquimarca, Alcaldesa del cantón, Profesor Víctor Hugo Pontón Valarezo, vicealcalde del cantón, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Lcdo. Fausto Gustavo Lucero Torres, Lcda. Raquel Esperanza Luzuriaga Torres, Ing. Silvia Yessenia Pardo Loaiza, Dra. Cecilia Isabel Román Macas y Segundo Armando Tintín Barrera. Se cuenta con la presencia del Ab. Wilmer Vicente Aguilar Vásquez, Procurador Síndico Municipal (S) y Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial (S). Actúa el Ab. Jorge A. Mendoza González, Secretario General Titular del despacho para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de concejo de fecha 01 de marzo de 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones.
3. Informe de la señora Alcaldesa

Al efecto la señora Ligia Naula Chuquimarca, alcaldesa del cantón, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, constatado que fue no se encuentra presente la señora concejala Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, con este antecedente se da por instalada la sesión siendo las quince horas con diez minutos.

La señora alcaldesa interviene y dice: agradeciendo la presencia de los señores funcionarios del GAD Municipal que los he invitado, así como del Presidente de la ciudadela Santa Fe, de la parroquia Bellavista, pongo a consideración de ustedes señores concejales el orden del día para proceder con esta sesión ordinaria de concejo, el mismo que fue aprobado por unanimidad.



Se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden del día referente a la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de concejo de fecha 01 de marzo de 2019.

La señora alcaldesa interviene y dice: pongo a consideración del concejo el acta de la sesión ordinaria de concejo de fecha uno de marzo de dos mil diecinueve para su aprobación.

Interviene la señora concejala Dra. Cecilia Román Macas y dice: señor secretario en la página 301 en la intervención de la Dra. Cecilia Román Macas hago una observación que es de forma y no de fondo, en esta parte dice tofo nuestro esfuerzo, cuando lo correcto es **todo** nuestro esfuerzo.

Con esta observación es aprobada el acta de la sesión ordinaria de concejo de fecha 01 de marzo de 2019 por unanimidad.

De inmediato se continúa con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día referente al conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones.

Se da lectura a la comunicación de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve presentada por los señores concejales Segundo Armando Tintín Barrera, Presidente de la comisión de terrenos, Dra. Cecilia Román Macas e Ing. Yesenia Pardo Loaiza, miembros de la comisión, en la que remiten tres carpetas para los trámites de legalización de escrituras de solares municipales, las cuales tienen la documentación completa, se ponen a consideración y que sean analizadas en sesión de concejo para su respectiva aprobación.

Se da lectura al oficio Nro. 165 UPUOT, de fecha 27 de febrero de 2019, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri C., Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano, en el que adjunta tres carpetas de solares municipales que se darán en compra- venta, para que sean aprobadas en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas, siendo las siguientes:

1.- DIANA SOFIA QUEZADA GALARZA, COMPRA – VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL EN EL SECTOR LA AVANZADA

Norte: Solares N°06	con 16.00 mts
Sur: Solares N°07	con (11.60-4.40) mts.
Este: Solares N°07	con (5.67 -0.80) mts.
Oeste: C. José María Ollague	con 6.50 mts
Codificación:	07-12-53-05-01-020-032-000
Área:	100.14m2



Avaluó Comercial: \$1.075,21
Sector: LA AVANZADA

2.- GALARZA IZURIETA LAURA MARINA, COMPRA – VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL EN EL SECTOR LA AVANZADA

Norte: Solares N°25-06 con (11.60- 5.00-64.30) mts
Sur: Solares N°10-09-08-17-16 con (5.00 -77.75) mts.
Este: Propiedad Privada con (17.40 -1.00) mts.
Oeste: C. José M. Ollague-Solar N°25 con (5.70-0.80-12.20) mts
Codificación: 07-12-53-05-01-020-007-000
Área: 1.326.00m2
Avaluó Comercial: \$ 6.796.25
Sector: LA AVANZADA

3.- IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA INTERNACIONAL DEL ECUADOR REPRESENTADA POR ELIZALDE CORDOVA JOSÉ YOVANNY, COMPRA – VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL EN EL SECTOR LA QUEBRADA- LA VICTORIA

Norte: Callejón 1 con 50.50 mts
Sur: Solar N°02 con 38.00 mts.
Este: Carretera Sta. Rosa-La Victoria con 14.30 mts.
Oeste: Solar N°06 con 22.00 mts
Codificación: 07-12-56-06-06-028-001-000
Área: 579.67m2
Avaluó Comercial: \$195,78
Sector: LA QUEBRADA

Conocidas y analizadas por los señores Concejales las carpetas, el Concejo por unanimidad; **RESUELVE:** Aprobar la compra- venta de tres solares municipales, constantes en oficio N° 165 UPUOT, de fecha 27 de febrero de 2019, autorizando a los personeros legales de la municipalidad la legalización de las mismas. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 050**

Se da lectura al oficio N° 0158UPUOT, de fecha 26 de febrero de 2019, suscrito por el Arquitecto Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal e Ingeniero Roberto Sánchez Valarezo, Técnico de Planificación Urbana, sobre Partición Extrajudicial de un predio que solicitan los señores: Jackeline del Rocío Marín Sares y Johnny Adán Feijoo Sares, con fecha 05 de noviembre de 2019, predio ubicado en las calle Mario Martínez entre calle Marlene Nieto y calle Ancizar Valarezo, Sector: Ciudadela 10 de Agosto, parroquia: Santa Rosa. **INFORME TÉCNICO.-** Luego de mencionar todos estos elementos citados concluimos: primero que los solicitantes mantengan la misma fachada en el predio; segundo, existen inconsistencia técnica, no

